

VIDA AGUILLEÑA

Año V.	SUSCRIPCIÓN	REVISTA DECENAL	REDACCIÓN	N.º 96
	En Aguilas, un mes... 0,30 Pt.º. Fuera, trimestre... 1,00 »	Aguilas 1.º Diciembre 1916	Y ADMINISTRACIÓN	
	INSERCIÓN			
	Anuncios a precios convencionales			

De nuestra campaña

RÉPLICA Y DÚPLICA

Sr. Director de «Vida Aguiléña»

Muy Sr. mio: Como no soy partidario de discusiones en la prensa, porque de nada sirven, como no sea de distracción de los lectores, no he contestado su artículo del 1.º del actual, en que, proponía la intervención de la Cámara de Comercio en el asunto de los festejos del próximo verano. Pero como en el último número de ese Semanario vuelve a ocuparse de ello, voy a hacerlo muy sucintamente para comunicarle mi opinión.

Esta es, que las Cámaras de Comercio no pueden, dentro de las atribuciones taxativamente marcadas a estos organismos, tomar iniciativas en materia de festejos públicos, ni esto encaja en ninguno de sus cometidos: esto compete más bien a los Ayuntamientos y gremios de comerciantes, que se bastan seguramente para tales fines, como lo vienen demostrando. La Cámara con mucho gusto pone a su disposición el local que ocupa, para que celebren sus reuniones, si lo desean, y por lo que a mí respecta, pueden contar con mi modesta cooperación particular y pecuniaria, como siempre lo he hecho, pero desligado de todo carácter oficial: por más que todo esto es innecesario, pues dado el entusiasmo que el Sr. Aullón demuestra por tal idea, su gestión en el asunto, ha de ser la mejor garantía del éxito del mismo.

Me resta solo referirme al último párrafo de su citado artículo y siento de veras verme obligado a hacerlo. Copiaré el párrafo para refrescar la memoria.

«En estos tiempos y en estas tierras de Dios, como mejor se está es haciendo nada y gozando de cargos que debieron recaer en aquellos que sienten verdadero entusiasmo por lo que representan.»

Pues bien: en estos y en todos los tiempos y en estas tierras y en todas, cada cual ha hecho y hace de su tiempo lo que le viene en

ganas, sin faltar a sus deberes, y a nadie tiene que dar cuentas. Y en cuanto a lo de gozar de cargos (soy yo el que subraya la palabra para que resalte mejor la ganga) diré, que en diferentes ocasiones he solicitado declinar en persona más competente, la honra de seguir gozando el que yo ostento, sin haberlo podido conseguir; pero procuraré conseguirlo una vez terminada mi gestión reglamentaria, que ya está próxima a finalizar. Es justa pues su demanda.

Soy de V. atto. y s. s. q. b. s. m.

Antonio Marín.

A lo cual «Vida Aguiléña contesta con la siguiente

DÚPLICA

Si por alguna de las muchas combinaciones de la verdad, hacemos resbalar la pluma y damos a la estampa un hecho que merece corrección, se rebelan contra nosotros...

(De nuestro número anterior hablando de este asunto.)

Al llegar a nuestras manos, que no queremos calificar de pecadoras ni castas, el atento comunicado susberito por D. Antonio Marín, como presidente que lo es de la Cámara de Comercio, produjónos una gran sorpresa, pues en verdad, no esperábamos que tan distinguido señor, viniese en tan buena hora a darnos su réplica.

No queremos creer que a esto le haya inducido solamente alusiones irónicas, recogidas equivocadamente de nuestro número anterior, a su respetable personalidad y si el exclusivo objeto de colaborar en la noble causa que nos inspira. Sea de ello lo que fuese, lo cierto es, que a los cuatro meses hemos tenido la honra, dicho sea esto con toda amplitud, de conseguir su valiosa intervención que no es poco.

Contestando al primer párrafo del comunicado, hemos de manifestar que nuestra apreciación difiere, en un todo de la del Sr. Marín, pues entendemos que la finalidad de las dis-

